

5

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO N°: 008 /

CERRO NAVIA, - 8 ENE 2009

PLADECO:

Área : Educación
Estrategia : Modernización de la Educación con Identidad Local

MATERIA: Licitación Pública: "Adecuación Nivel Medio en Mapocho Sur N° 7432"
2371-12-LE09

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 1269 del 12.12.08, que aprueba el presupuesto para el año 2009.
- 2.- El Memorando N° 005 del 08.1.09 de SECPLA.
- 3.- La Providencia N° 53 del 08.1.09 del Administrador Municipal.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Apruébese las Bases Administrativas Generales (enumeradas del N° 01 al N° 20) , Bases Administrativas Especiales (enumeradas del N° 21 al N° 24) y Especificaciones Técnicas enumeradas del N° 01 al N° 30, todas firmadas por el Secretario Municipal, del llamado a Licitación Pública denominado: " **Adecuación Nivel Medio en Mapocho Sur N° 7432**" :
- 2.- Designese a SECPLA responsable del llamado a Licitación, en coordinación con la Dirección de Obras Municipales.
- 3.- Las Bases estarán a disposición de los interesados a partir del día 08.1.2009, en el Portal Web Chile Compras.
- 4.- Las consultas deberán realizarse en el Portal Web Chile Compras, entre los días 08.1.2009 hasta el 18.1.09, hasta las 21:00 hrs.
- 5.- Visita a Terreno: Se realizará una visita a terreno de carácter obligatoria , el día martes 20 de enero del 2009 , alas 10:00 hrs., el lugar de encuentro será en la Dirección de Obras Municipales.
- 6.- Las Respuestas serán publicadas , a través del Portal Chile Compras, a contar del 20.1.2009.
- 7.- Los proponentes deberán subir sus ofertas al Portal ChileCompra, el día 22.1.09 , hasta las 10:00 hrs. .
- 8.- La apertura de carácter electrónica se hará el 22.1.09 a las 12:00 hrs.
- 9.- Nómbrase la siguiente Comisión de Apertura Municipal :

- SECPLA
- Asesor Jurídico
- Contralor Municipal
- Director de Obras Municipales.
- Secretario Municipal.

10.- La Boleta de Garantía por Seriedad de la Oferta , se entregará el día de la Apertura , hasta las 10:00 hrs., en la Tesorería Municipal .

11.- Nómbrase la siguiente Comisión de Evaluación y Proposición de Adjudicación:

- Dirección de Obras Municipales
- Secretaría de Planificación Comunal
- Administración Municipal

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FRANCISCO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
* SECRETARIO MUNICIPAL



MARCELO TORRES FERRARI
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MRP/RMF/MSA

Distribución:

- SECPLA- DOM.- D.A.F.- Asesoría Jurídica - Contabilidad -
- Control - Secretaría Municipal - CORMUCENA- Dpto de Comunicaciones - Archivo Municipal